

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA INSATISFACTORIA	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 1
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022 – 11-11

San Juan de Pasto, 21 de mayo de 2026.

AVISO DE SOLICITUD DE OFERTA INSATISFACTORIA

REF.: Solicitud de Oferta No. 016-2026.

OBJETO: “CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE ADECUACIONES DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA VIGENCIA 2026 – FASE 1”.

La Universidad de Nariño, a través del Fondo de Construcciones, en calidad de unidad gestora del proceso contractual, informa que, mediante publicación efectuada el día 15 de abril de 2026, se publicó la **Solicitud de Oferta No. 016-2026**, cuyo objeto corresponde a: **“CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE ADECUACIONES DEL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN LA VIGENCIA 2026 – FASE 1”**.

El cierre del proceso se llevó a cabo el día 17 de abril de 2026, a las 5:00 p.m., oportunidad en la cual se recibieron ocho (08) ofertas por parte de los interesados en participar dentro del proceso de selección.

Una vez surtida la etapa de verificación y evaluación de las propuestas presentadas, la unidad gestora publicó el Informe de Verificación No. 01, el día 11 de mayo de 2026, y posteriormente el Informe de Verificación No. 02, el día 21 de mayo de 2026, documentos en los cuales se analizaron las condiciones habilitantes, técnicas, financieras, jurídicas y demás requisitos establecidos en la Solicitud de Oferta.

Como resultado de dicha verificación, se determinó que los **ocho (08) oferentes** incurrieron en causales de rechazo previamente establecidas en las reglas del proceso, razón por la cual no existe oferta hábil que permita continuar con la adjudicación o selección contractual.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en la Solicitud de Oferta No. 016-2026 y en el régimen contractual aplicable a la Universidad de Nariño, se declara la presente Solicitud de Oferta No. 016-2026 como **INSATISFACTORIA**.

Cordialmente,



Firmado digitalmente
por IVAN ERNESTO
MARTINEZ GUERRERO

IVAN ERNESTO MARTINEZ GUERRERO
Vicerrector Administrativo y Financiero
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Proyecto: Camilo Ernesto Cupacan Sánchez – Coordinador Administrativo fondo de construcciones 
Aprobó: Arq. Juan Jafeth Argothy Díaz – director fondo de construcciones 
Asesoró: Carola Villota Guerro - Abogada fondo de construcciones 